PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: **TECNÓLOGO EN CONSTRUCCIÓN EN EDIFICACIONES**
- Código del Programa de Formación: **223104**
- Nombre del Proyecto Formativo (si aplica): **GESTIÓN PARA CONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN DE EDIFICACIONES RISARALDA**
- Fase del Proyecto (si aplica):ÁNALISIS
- Actividad de Proyecto Formativo (si aplica):LICENCIAS
- Competencia: **VERIFICAR CONSTRUCCIÓN**
- Resultados de Aprendizaje: **Identificar lineamientos normativos de LICENCIAS de construcción según el proyecto seleccionado y la normatividad urbana vigente**
- Duración de la Guía de Aprendizaje (horas): **80 Horas**

2. PRESENTACIÓN

Estimados Aprendices del Tecnólogo en Construcción en Edificaciones, Bienvenidos a la guía que marca la diferencia entre un plano y una obra legalmente constituida: la gestión de **Licencias de Construcción**. En su rol como futuros tecnólogos, no solo deben saber construir, sino también gestionar y controlar el marco legal que rige la actividad edificadora en Colombia.

Esta guía se enfoca en el estudio del **Formulario Único Nacional (FUN)** y el **Decreto 1077 de 2015**, y todos los elementos cruciales para obtener los permisos de construcción requeridos. Al finalizar, serán competentes para diagnosticar la viabilidad normativa de un proyecto y preparar la documentación necesaria para la Curaduría Urbana, garantizando la legalidad y seguridad de su proyecto formativo.

Las fortalezas que aportará en el desarrollo de habilidades y destrezas para Definir y aplicar los requerimientos normativos (POT) y de licenciamiento para la viabilidad de la edificación.Competencia (Inferida del PTC): de acuerdo con normas, planos, especificaciones y licencias vigentes con su Planeación y Gestión Normativa para en las Actividades del Proyecto Formativo Alcanzar la comprensión análitica de diligenciamiento de licencias(Decreto 1077 de 2015 y NSR-10).

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Se inicia con una reflexión inicial para entender de manera génerica la temáticafoemacional a desarrollar para luego establecer un contexto aplicativo de la misma de tal manera que le permita al aprendiz apropiarse integralmente del aprendizaje con actividades que den significado al trabjo que van aprofesar cuando obtengan su título, por lo cual deben cerrar con exposiciones que demuestren sus conocimientos adquiridos transfiriéndolos a otros.

3.1 Actividades de reflexión inicial:

El taller de conocimiento práctico consiste en exponer y realizar discusión abierta en el tema de IDENTIFICAR TRÁMITES Y NORMATIVIDAD DE LICENCIAS revisado en documento de estudio, trámite y expedición de las licencias urbanísticas y cerrando con un cuestionario de conocimientos luego explorar la NORMA base(Ver documento y video de apoyo) sobre gestión de licencias (
El producto desarrollo de esta actividad será catalogado como EVIDENCIA REFLEXIÓN INICIAL y le permitirá comprender las razones por las cuales es necesario conocer y aplicar las normas de construcción vigentes.

Descripción de la actividad: Debate: "El costo de la ilegalidad vs. el valor de la planificación".

- Investigue y discuta casos reales en Colombia donde la falta de licencia de construcción generó sanciones, demoliciones o problemas legales.
- **Pregunta Orientadora:** ¿Cuál es el rol ético y legal del tecnólogo en construcción frente al cumplimiento de la norma urbanística?

Ambiente requerido: Sala con acceso a internet y software de gestión documental.

Estrategias o técnicas didácticas activas: Uso del recurso MENTIMETER para interacción virtual colaborativa en vivo y en directo que permita generar documento del dialogo inicial.

Materiales de formación: Guía de la actividad en formato PDF

Material de apoyo: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=175086 y

https://www.youtube.com/watch?v=q3qED4nyt_g.

Evidencias de aprendizaje (Producto): Documento Pdf consolidado con los resultados obtenidos del diálogo en el mentimeter y las respectivas conclusiones.

Duración de la actividad: 8 horas.

3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje:

El taller de reconocimiento práctico consiste en explorar individualmente P.O.T y consignar el tema entendiendo como esa herramienta sirve para CONTROLAR LAS ACTIVIDADES PRELIMINARES CON BASE EN NORMAS Y PLANOS. Debe explorar capa por capa y extraer la información pertinente al

predio seleccionado (Ver documento y video de apoyo)) y ver video de Ordenamiento de nuestro territorio. El producto desarrollo de esta actividad será catalogado como EVIDENCIA CONTEXTO y le permitirá comprender las bases necesarias para conocer y aplicar las normas de construcción vigentes.

Descripción de la actividad: Análisis del Marco Normativo.

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Revisar el Decreto 1077 de 2015 (Art. 2.2.6.1.1.1. y siguientes) y la Ley 388 de 1997 (licencias y curadurías).
- Clasificar los tipos de licencia de construcción (obra nueva, ampliación, adecuación, demolición, parcelación, etc.) y determinar cuál aplica a su proyecto formativo.
- Realizar una visita virtual o documental a la página web de la Curaduría Urbana de Pereira (o una Curaduría modelo) para identificar el flujo del proceso de licenciamiento.

Ambiente requerido: Sala con acceso a internet y software de gestión documental.

Materiales de formación: Decreto 1077/15, Ley 388/97, Documentos de Curaduría.

Material de apoyo: https://drive.google.com/file/d/0B3qDmYA_QxBALWlTZE83T2VVM1E/view?usp=sharing&resourcekey=0-0kTgGbAcnAcwc1Douab6tA y https://www.youtube.com/watch?v=-5PdZK1WO3s

Evidencias de aprendizaje (Producto): Documento Pdf consolidado con los resultados obtenidos del diálogo en el mentimeter y las respectivas conclusiones.

Duración de la actividad: 15 horas.

3.3 Actividades de apropiación: (Núcleo Temático LICENCIAS)

Los dos (2) talleres de aplicación práctico procuran el entendimiento de FICHAS NORMATIVAS y manejo del formato Único Nacional (F.U.N) de tal manera que desarrolle destrezas en su diligenciamiento y gestión.

3.3.1 Apropiación Fichas Normativas: El taller de aplicación práctico consiste en entender la FICHA NORMATIVA y consignar la información sobre el predio seleccionado para CONTROLAR LAS ACTIVIDADES PRELIMINARES CON BASE EN NORMAS Y PLANOS. La exploración del documento debe permitir extraer la información básica para documentar los formatos de licencias (Ver documento de apoyo). El producto desarrollo de esta actividad será catalogado como EVIDENCIA APROPIACIÓN y le permitirá comprender las bases necesarias para conocer y aplicar las normas de construcción vigentes.

3.3.2 (Núcleo Temático LICENCIAS)

Descripción de la actividad: Diligenciamiento y Armado del Expediente Legal.

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Estudiar a fondo el Formulario Único Nacional para la Solicitud de Licencias Urbanísticas (FUN).
- En parejas, diligenciar completamente el FUN simulando el proyecto formativo de la ficha (Reporte Proyecto Formativo).
- Crear una Lista de Chequeo de Documentos (Dossier) exigidos para la solicitud de la licencia de construcción identificada (ej. certificado de tradición, planos, estudios, pago de impuestos, etc.).

Ambiente requerido: Sala con acceso a internet y software de gestión documental.

Materiales de formación: Guía de la actividad en formato PDF

Material de apoyo: En el classroom

Evidencias de aprendizaje (Producto): Formulario Único Nacional para Licencias de Construcción diligenciado (tal como lo pide el PTC).

Instrumentos de evaluación: Lista de Chequeo de Producto.

Duración de la actividad: 35 horas.

3.4 Actividades de Transferencia el Conocimiento:

Descripción de la actividad: Simulación de Trámite en Curaduría.

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Presentar el **Dossier de Licencia de Construcción** a la mesa de evaluación (instructor y compañeros), defendiendo la pertinencia de la licencia solicitada, el tipo de obra y la correcta aplicación de la normativa NSR-10 asociada a los planos.
- Argumentar las posibles observaciones que haría una oficina de curaduría urbana a la documentación y cómo se corregirían.

Ambiente requerido: Sala con acceso a internet y software de gestión documental.

Materiales de formación

Material de apoyo:

Evidencias de aprendizaje (Desempeño): Sustentación del Dossier y el FUN, incluyendo la identificación de lineamientos normativos y la NSR-10 aplicada al diseño.

Instrumentos de evaluación: Lista de Chequeo de Desempeño y Rúbrica de Sustentación.

Duración de la actividad: 20 horas.

4. PLANTEAMIENTO DE EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE PARA LA EVALUACIÓN EN EL PROCESO FORMATIVO.

Fase del proyecto formativo	Actividad del proyecto formativo	Actividad de Aprendizaje	Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Planeación y Gestión Normativa	Diligenciamiento y Armado del Expediente Legal.		**Producto:** Formulario Único Nacional (FUN) diligenciado y Dossier de documentación legal requerido.	Clasifica los tipos de licencia según el Decreto 1077/15. / Diligencia el FUN de manera completa y correcta. / Organiza los documentos requeridos (certificados, planos, estudios) para el tipo de licencia solicitada.	**Técnica:** Valoración de Producto. / **Instrumento:** Lista de Chequeo de Producto.
Planeación y Gestión Normativa	Simulación de Trámite en Curaduría.		**Desempeño:** Sustentación de la elección de la licencia y defensa del cumplimiento de la NSR-10 en los planos asociados.	Argumenta la necesidad de la licencia y la normatividad NSR-10 aplicable al proyecto. / Responde con claridad a las posibles observaciones de la Curaduría.	**Técnica:** Observación Directa. / **Instrumento:** Lista de Chequeo de Desempeño.

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Curaduría Urbana: Entidad encargada de estudiar, tramitar y expedir las licencias de construcción y urbanismo en los municipios colombianos.
Índice de Ocupación: Porcentaje del terreno que puede ser cubierto por la edificación en el primer piso.
Índice de Construcción: Cantidad máxima de metros cuadrados que se permite construir en un lote, según la norma.
Vivienda de Interés Social (VIS): Vivienda de interés social cuyo diseño y construcción cumplen con estándares de habitabilidad y cuyo valor no supera los topes legales establecidos.
Reconocimiento de Edificación: Trámite para legalizar obras ya construidas que no cuentan con licencia, siempre y cuando cumplan con las normas urbanísticas actuales.

6. REFERENTES BILBIOGRÁFICOS

Construya o cite documentos de apoyo para el desarrollo de la guía, según lo establecido en la guía de desarrollo curricular. (**BIBLIOGRAFÍA / WEBGRAFÍA).**

https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/consultasp/Formulario%20%C3%BAnico%20nacional_8.pdf

https://mapas-pereira.opendata.arcgis.com/

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)				

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)	**JHON ALEXANDER GALLEGO MESA**	**INSTRUCTOR**	**CONSTRUCCIÓN**	**03/08/2026**	**ACTUALIZACIÓN**